

RECENSIONES

LA INCLUSIÓN DEL SUJETO EN LAS DISCIPLINAS SOCIALES

José María CHAMORRO CALZÓN, *Lenguaje, mente y sociedad. Hacia una teoría materialista del sujeto*, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2006.

A poco que avanzamos en la lectura de la obra que reseño tenemos la certeza de que no nos encontramos ante un título más. Este libro, que constituye la primera entrega de un tratado filosófico alternativo¹, resultará imprescindible a toda persona interesada por el ámbito social y, en consecuencia, preocupada por el anquilosamiento estéril en el que éste se haya inmerso.

¹ Esta obra está integrada por cuatro volúmenes. En el primer volumen se exponen las críticas al positivismo lógico, así como a las diversas formas de antipositivismo existentes. En el segundo volumen se define una epistemología positivista reformulada cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de las disciplinas sociales. En el contexto de esta epistemología reformulada se insertan las tesis expuestas en el libro que comento en esta reseña que constituye, por tanto, el tercer volumen (y el único publicado hasta el momento). En el volumen cuarto se aplica a la realidad social el análisis desarrollado en los tres primeros volúmenes. Teniendo en cuenta que el primero en publicarse ha sido el volumen tercero, resulta especialmente meritorio el esfuerzo realizado por el autor para condensar (sobre todo en la Introducción y en el Capítulo Primero) los aspectos teóricos más relevantes de los dos volúmenes anteriores con el objetivo de ofertar una obra con suficiente autonomía.

Tal y como se señala sin ambages en el propio título, el objetivo del libro es proponer un modelo materialista de sujeto que sirva para completar la teoría sociológica conjugando las aportaciones realizadas por la Filosofía y las diversas disciplinas sociales al ámbito del conocimiento, la acción y el orden social. Y, aunque pudiese parecerlo después de siglos de historia, este objetivo no resulta en absoluto baladí. El sujeto (al menos el sujeto real) es el gran ausente en la mayor parte de los análisis que, supuestamente, lo definen como objeto de estudio. En un elevado porcentaje de la oferta bibliográfica que inunda el mercado de las disciplinas sociales, el sujeto se nombra pero no está². Es por ello que aun debe calificarse como innovadora una propuesta teórica que define como unidad de estudio a un sujeto *real* inserto en una estructura social *real*.

A este carácter innovador se le suman los efectos que derivan de una perspectiva arriesgada, e incluso provocadora si se me permite expresarlo en estos términos. Los tiempos que corren para el ámbito social no se concilian fácilmente con una teoría que se define como materialista, positivista y determinista (y esto a pesar de que el autor nos previene, ya en la propia Introducción, de posibles malas interpretaciones aportando las definiciones básicas requeridas). Corren malos tiempos para una teoría materialista que se contrapone al dualismo (des-

² Hecho que, curiosamente, no supone un obstáculo para la elevada estima académica de la que dicha oferta suele ser objeto.



enmascarando incluso las formas de dualismo que se ocultan bajo el disfraz de un falso materialismo) defendiendo que la psique humana es de naturaleza material y, por consiguiente, que tanto en la conducta individual como en la evolución social general actúan las determinaciones causales que caracterizan a la materia. Corren malos tiempos para una teoría positivista que se aleja del positivismo lógico gracias a las aportaciones ofrecidas por la teoría de sistemas, el mentalismo científico y las investigaciones sociolingüísticas. Y corren malos tiempos también para una teoría determinista que defiende que sólo puede ejercer una libertad autónoma la persona que ha sido fabricada con la capacidad para controlar su forma de fabricación.

Considerando los usos y costumbres del ámbito social, estoy segura de que cada una de estas tres reivindicaciones teóricas por sí sola es capaz de herir alguna sensibilidad. Inimaginable debe ser, por tanto, el grado de malestar que genera la combinación de estos tres denostados conceptos: materialismo, positivismo y determinismo. No debemos obviar, sin embargo, que una de las virtudes de este nuevo planteamiento teórico es que aplicando sus criterios se pueden explicar, incluso, las posturas que los rechazan. Siguiendo la argumentación de J.M. Chamorro, tanto el dualismo como el materialismo son opciones metafísicas reguladas por el afecto y que no pueden legitimarse apelando a la racionalidad. Probablemente esta afirmación pueda servir como excusa para dejar la discusión en punto muerto. No obstante, y siguiendo la misma lógica, tampoco pueden ofertarse razones concluyentes que nieguen la pertinencia de nuevos argumentos. Estos nuevos argumentos, que sustentan una ideología materialista, son planteados por el autor del libro como meras hipótesis. Dichas hipótesis sólo serán legitimadas (frente a los supuestos defendidos por la ideología dualista) cuando se enfrenten con éxito a la comprobación empírica. El estado actual de las disciplinas sociales, definido por J.M. Chamorro como protocientífico, se superará al conseguirse la eficacia predictiva (preferentemente tecnológica). El método científico se reivindica como el método adecuado para llevar a cabo el análisis de los sistemas sociales, considerándose los sig-

nificados y valores como *hechos* pertenecientes a un sistema mental. El razonamiento defendido por el autor (razonamiento con el que coincido plenamente) es bien sencillo: para explicar el ámbito social se necesita una teoría del sujeto y dicha teoría del sujeto depende, a su vez, de una teoría semántica (es decir, del análisis del significado). Sin embargo, después de numerosas y rutinarias aportaciones bibliográficas, nos seguimos encontrando en una situación frustrante en la medida en que dicho análisis ha sido asignado a un campo (el filosófico) que actúa de forma no interdisciplinaria y bajo los efectos de un prejuicio logicista. A lo largo de los cinco capítulos y el apartado de apéndices que integran el libro *Lenguaje, mente y sociedad. Hacia una teoría materialista del sujeto*, J.M. Chamorro intenta superar esta visión sesgada y dar contenido al proyecto planteado.

En el capítulo primero, y partiendo del conocimiento científico disponible, se esboza el marco metateórico. La finalidad de este capítulo es explicar cómo podemos enfrentarnos al análisis de la realidad desde una perspectiva materialista teniendo en cuenta que las mentes (es decir, los significados) forman parte de dicha realidad. Especialmente relevante es el apartado dedicado a los *sistemas psíquicos, cerebros y mentes* donde, con una exposición clara y precisa, se aborda uno de los problemas más complejos del ámbito social: la relación mente-cerebro. Partiendo del concepto de complejidad creciente (es decir, del hecho de que los sistemas se integran en sistemas más complejos)³, se define la aparición de sistemas en los que emergen propiedades psíquicas que se reducen a conciencia, memoria, afectividad y acción. Estas propiedades (al ser emergentes y no encontrarse por tanto en los subsistemas formantes) se dan en el sistema psíquico y no en los subsistemas bioló-

³ La complejidad creciente es una de las dos direcciones en las que cambia la sustancia material que constituye la realidad (sustancia definida como un sistema sin entorno, es decir, un sistema cerrado). La otra dirección de cambio la define la desorganización progresiva: los sistemas se descomponen en subsistemas.



gicos⁴. Reivindicando el concepto de sistema psíquico y la distinción establecida entre ontología y epistemología, el autor defiende (por medio de una argumentación que incluso podría calificar de exquisita) que el sistema psíquico es un concepto perteneciente a la ontología mientras que los conceptos de mente y cerebro pertenecen a la epistemología. En el plano ontológico sólo existen sistemas materiales con un nivel de organización de los que emergen propiedades psíquicas (no existen, por tanto, cosas como la mente o el cerebro). De este sistema psíquico se puede hablar en un lenguaje mentalista (en tal caso hablaremos de mente) o en un lenguaje neurobiológico (en cuyo caso hablaremos de cerebro). Estos dos tipos de lenguajes, que se definen en el plano epistemológico, están originados por los dos mecanismos biológicos de fijación de la referencia. De esta forma se supera el complejo problema de la eficacia causal de la mente y del cerebro en la medida en que éstos son representaciones fenoménicas de la eficacia causal del sistema psíquico que, como sistema material, interactúa causalmente con otros sistemas materiales.

Después de analizar el tema de las explicaciones atomista y sistémica, así como el de las predicciones activas y pasivas, J.M. Chamorro se enfrenta a otro de los problemas recurrentes en el campo social: cómo conciliar explicación científica y libertad humana. De este debate el autor deriva dos tipos de utilidades: una de tipo ético (desarrollada en el capítulo cinco al plantearse la posibilidad de una ética naturalizada) y otra de tipo epistemológico que abunda en la crítica del supuesto de que la libertad del individuo impide explicar su conducta mediante leyes⁵. La estrate-

gia teórica para hacer frente a este socorrido argumento dualista implica distinguir entre libertad metafísica (en cuyo contexto se defiende que la conducta está determinada por el alma, a la vez que ésta no está condicionada por ningún proceso material) y libertad empírica (desde cuya perspectiva el comportamiento lo determinan las estructuras mentales que, a su vez, han sido determinadas por la relación mente-entorno). El determinismo defendido en la obra que comento afecta a la libertad metafísica pero no a la libertad empírica⁶.

Otra cuestión que genera gran debate en el seno de las disciplinas sociales (debate con secuelas éticas y políticas) es el de las condiciones necesarias para que un ser vivo nacido de humanos se convierta en persona. Sólo el hecho de plantear el problema de esta forma puede herir sensibilidades en la medida en que la ideología dualista que normalmente asumimos nos influye de tal modo que se nos hace difícil (e incluso doloroso) poner en cuestión la idea de que la niña o el niño son personas que van adquiriendo instrumentos de tipo cognitivo o lingüístico. De esta forma, afirma nuestro autor, se suele desdeñar o subvalorar el papel que juega la interacción comunicativa a la hora de constituirnos como personas mediante el proceso de sistematización en la memoria de una estructura semántica que tiene origen social. Si aceptamos el fundamento de este nuevo planteamiento teórico, el significado (que debe ser analizado desde una perspectiva psicológica y sociológica) se convierte en el elemento distintivo del ámbito social. La teoría general del campo social debe ser una teoría sociológica que contenga en su núcleo una teoría psicológica para la cual la mente sea teorizable en términos científicos⁷. Teorizar la mente como un sistema de

⁴ Otro problema con gran presencia en el debate social se refiere a la posible reducción de las propiedades emergentes. En este sentido recomiendo la lectura del apartado titulado *Niveles epistemológicos, teorías generales y reducción*, en el que el autor expone sus tesis de forma ordenada, clara y bien fundada.

⁵ En el apéndice al capítulo primero J.M. Chamorro incide en la crítica a las propuestas antipositivistas que niegan la posibilidad de aplicar el conocimiento científico al ámbito humano.

⁶ A este respecto sugiero la interesante lectura del apartado integrado en el capítulo cinco y que lleva por título *Analizando la libertad empírica*.

⁷ Con el objetivo de ejemplificar alguna de las cosas a tener en cuenta a la hora de insertar la teoría del sujeto en una teoría sociológica general, J. M. Chamorro aporta el apéndice a los capítulos tres y cuatro. En este apéndice se hacen algunas consideraciones acerca de la condición histórica y cambiante

memoria organizado verbalmente obliga a J.M. Chamorro a criticar, matizar y replantear una serie de cuestiones básicas para el ámbito de las disciplinas sociales en general y de la Filosofía del Lenguaje en particular.

Una primera cuestión a abordar es dónde situar los significados. Esta cuestión puede parecer ociosa a toda aquella persona dispuesta a admitir que los significados se encuentran en la mente de los sujetos. Sin embargo, analizando las aportaciones de la mayoría de los filósofos y filósofas del lenguaje⁸, nos damos cuenta del gran interés existente por desligar el lenguaje de la mente. La autoridad epistémica para justificar este deslinde lo proporciona el giro lingüístico que, como bien sabemos, se define como un recurso antimentalista. La consecuencia de este planteamiento es que la mayor parte de las teorías del significado ofrecidas (incluyendo a las supuestamente pragmáticas) dejan fuera al sujeto. Por tal razón, estas teorías se descubren como contrafácticas exigiendo requisitos como los de literalidad, sinceridad o intersubjetividad⁹.

Dada la relevancia del análisis del significado para el ámbito social, y teniendo en cuenta el estado de precariedad en el que éste se encuentra inmerso, considero imprescindible atender las propuestas desarrolladas y argumentadas por J.M. Chamorro al respecto¹⁰. Según este

de la naturaleza humana. Este apéndice también sirve de apoyo teórico al tema de la naturalización de la ética desarrollado en el capítulo quinto.

⁸ Recordemos que el análisis del significado ha sido asignado al campo filosófico donde, en la mayor parte de los casos, se actúa al margen de la sociología y la psicología.

⁹ Tal y como indica J.M. Chamorro, la intersubjetividad inicial que deriva del sustrato biológico se ve alterada de forma muy temprana. De esta quiebra de la intersubjetividad da buena cuenta, por ejemplo, los análisis sociolingüísticos. A pesar de ello, el universalismo semántico es un requisito imprescindible en la mayoría de los planteamientos teóricos que manejamos en el ámbito de la Filosofía del Lenguaje.

¹⁰ Como el propio autor indica, los aspectos sustantivos de esta propuesta se desarrollan en el capítulo tercero titulado *El sujeto como sistema semántico. Una concepción genética*. En este capítulo lo primero que

autor, al analizar el significado desde una perspectiva pragmática es necesario incluir (junto a los elementos verbales) los aspectos icónicos, afectivos y motores. El objetivo de un enfoque pragmático del significado es, ni más ni menos, que explicar cómo influyen los signos en la constitución de una persona¹¹. La unidad de estudio de esta perspectiva es el sistema semántico (el sistema mental o sujeto)¹². La sistematización de la mente se descubre como una de las dos con-

se analiza es cómo los aspectos innatos influyen en la entrada sensorial y en los aprendizajes previos para ir formando conceptos. En un segundo momento se explica cómo estos conceptos actúan como significados una vez aprendidos los signos naturales y verbales. En un tercer momento se analiza cómo la sistematización de los conceptos convierte a la mente en una unidad semántica. Los aspectos metodológicos son expuestos en el capítulo segundo que lleva por título *El modelo cibernético*. El objetivo de este capítulo es traducir a lenguaje de la cibernética los conceptos utilizados en la teoría psicológica. A pesar de la impresión que pueda provocar, la exposición de los temas analizados en este capítulo es llamativamente clara. Por tal motivo, invito al lector o lectora a que lo lean haciendo frente al miedo preventivo que la complejidad de estos temas suele provocar. Si somos capaces de disciplinarnos en este empeño podemos adentrarnos en el análisis de cuestiones tan importantes como el del valor cultural de realismo (valor que, junto a un metalenguaje crítico, son condiciones necesarias para que, por ejemplo, podamos analizar las incoherencias propias) o de nociones como el placer, el dolor, los intereses, las necesidades, los sentimientos, las emociones o las pasiones.

¹¹ Tras analizar el complejo tránsito que convierte al recién nacido o nacida en un ser humano socializado, J.M. Chamorro emprende la tarea de estudiar los aspectos de la persona que han de ser teorizados en el capítulo cuarto que lleva por título *La persona y sus partes*. Las partes de la persona que deben ser objeto de la teoría psicológica general se las define como sujeto, autoconcepto, «yoes» y autoteoría. Este análisis se completa con tres apartados: *Acciones e Interacciones, Acciones Comunicativas y Psicología y teoría general de la sociedad*.

¹² Es interesantísima la distinción establecida por nuestro autor entre sistema semántico (el sujeto) y los significados específicos; véase, por ejemplo, la nota 24, p. 254.

diciones necesarias que derivan de la proliferación de los signos verbales. La segunda condición hace referencia a la necesidad de que dichos signos completen campos semánticos imprescindibles (como los de la física ordinaria o la psicología popular, por ejemplo).

En el análisis de la constitución de la estructura personal y social juega un papel importante un tipo de acciones sociales denominadas acciones comunicativas. Por tal motivo, la noción de acto de habla adquiere una gran relevancia teórica a la hora de analizar el proceso de socialización. Sin embargo, a pesar de la importancia concedida a tal concepto en el marco de las mal denominadas concepciones pragmáticas del significado, dicho concepto no ha sido tratado convenientemente por autores como Austin, Searle o Habermas, por poner sólo algunos ejemplos. La causa principal de este análisis deficitario radica en su carácter antimentalista (tal y como pone de manifiesto el tratamiento del que es objeto el acto perlocucionario, la dirección de ajuste o las pretensiones de validez). Si nos preocupa resolver esta deficiencia, en la medida en que de ello depende el posible desarrollo de las disciplinas sociales, urge replantearse el análisis del significado con el objetivo de incluir al sujeto. Desde esta perspectiva, creo que las aportaciones teóricas de J.M. Chamorro son especialmente sugerentes.

Una propuesta innovadora (sobre todo si la comparamos con la postura teórica defendida en términos dualistas por Habermas) es la de considerar toda acción comunicativa como una acción instrumental¹³. Por otro lado (y frente a la definición clásica de acto de habla propuesta por Austin quien lo divide en un acto locucionario, un acto ilocucionario y un acto perlocucionario)¹⁴, J.M. Chamorro reivindica un momento previo que es el acto alocucionario (en términos de Havertake). El acto alocucionario es donde surge la motivación y se desarrolla la estrategia verbal de la persona que actúa como

emisora¹⁵. Al centrar el análisis de los actos de habla en la motivación, J. M. Chamorro propone una clasificación de dichos actos más fructífera que la propuesta por Austin (que utiliza como criterio los verbos) o la del propio Searle (quien, a pesar de complejizar la propuesta de Austin con criterios como el de dirección de ajuste, no es capaz de contemplar más que la relación triádica definida entre un sujeto, la expresión y el entorno)¹⁶.

Centrándose en el análisis del significado (y con la finalidad de extraer conclusiones que sirvan para incluir la teoría psicológica en la teoría general de la sociedad como era su objetivo), el autor de *Lenguaje, mente y sociedad* va a defender una perspectiva de nuevo original en la medida en que la concibe como una perspectiva mentalista¹⁷.

¹⁵ p. 239. El hecho de partir de las motivaciones para desarrollar el análisis de los actos de habla nos obliga, además, a situar en el acto alocucionario (donde se origina dicha motivación) la dirección de ajuste y las formas indirectas (formas indirectas de satisfacer motivaciones que, por otro lado, juegan un papel relevante en el análisis de las estrategias de dominación). El acto alocucionario no puede ser contemplado por ningún autor o autora que defienda una postura antimentalista. Lo mismo ocurre con los actos perlocucionarios que han sido relegados del análisis por definirse en relación a los efectos que nuestras palabras provocan en la persona receptora. Por tal razón, Austin los considera no convencionales (a diferencia del acto locucionario e ilocucionario) y Habermas llega, incluso, a expulsarlos del ámbito comunicativo.

¹⁶ A pesar de ello, J.M. Chamorro reconoce que una clasificación de actos de habla basada en las motivaciones no cubre el espacio de otras clasificaciones (pp. 244-245).

¹⁷ Aplicando dicha perspectiva distingue entre la señal (que es la parte externa) y el significante y el significado (que son objetos mentales). Los objetos mentales han de relacionarse, a su vez, con las dos partes de la mente: la parte consciente y la parte no consciente. Quisiera hacer hincapié en cómo nuestro autor matiza las propuestas al uso en el ámbito de la Filosofía del Lenguaje al reivindicar, por un lado, el significante como un objeto mental y, por otro, la parte no consciente de la mente en relación al significado. También resulta especialmente relevante la distinción establecida entre significado potencial y significado ocasional.

¹³ De hecho toda acción sería una acción instrumental.

¹⁴ Esta definición ha sido reformulada, por ejemplo, por Searle o Habermas (quien ha adaptado la definición a las exigencias de la racionalidad comunicativa).



Si se aplica un enfoque pragmático, una expresión adquiere significado sólo cuando se integra en un sistema mental. Cualquier aportación sobre el significado de una expresión implica describir una mente. Estos sistemas mentales, por otro lado, hay que analizarlos en clave sociodiferencial si deseamos que la explicación de los fenómenos sociales sea operativa.

En el último capítulo que lleva el explícito título de *¿Es posible naturalizar la ética?*, J.M. Chamorro propone un giro copernicano para esta disciplina del tal forma que el sujeto no se conciba como el origen del juicio moral sino como efecto de la construcción social (por lo que la política se define como la estructura profunda de la ética). El reto consiste en intentar demostrar, a la luz de las tesis defendidas en los capítulos anteriores, si la ética puede ser naturalizada y, en consecuencia, si los valores últimos racionalmente justificados pueden y deben guiar el uso de las ciencias sociales. Después de hacer un extenso repaso a la percepción del hecho moral desde el punto de vista de la ética, nuestro autor fundamenta su propuesta de naturalizar este ámbito dilucidando las condiciones intelectuales, afectivas y prácticas que deberían darse para que las preferencias y decisiones morales de un sujeto fueran las preferibles. La siguiente cuestión a plantear es si es posible generalizar la fa-

bricación social del tipo de individuo que posee dichas características. Si a la luz del conocimiento científico actual podemos dar una respuesta afirmativa a esta cuestión, la siguiente pregunta pertinente es por qué no se lleva a cabo tal construcción. Nuestro autor responde exponiendo las dos circunstancias que deben darse para que dicha fabricación generalizada sea posible: una pedagogía tecnológica aplicada a la socialización y una sociedad igualitaria. El deber ético básico es, por tanto, favorecer el conocimiento científico que nos permita aplicar tal tecnología pedagógica y constituir tal sociedad igualitaria.

Después de hacer una lectura detenida del libro *Lenguaje, mente y sociedad. Hacia una teoría materialista del sujeto* no he encontrado ni un solo elemento que justifique las críticas formuladas desde el sector teórico dominante en el campo social. Sí me ha aportado, por el contrario, muchas ideas sugerentes que, estoy segura, pueden promover el desarrollo de nuestro ámbito de conocimiento. Por tal motivo, recomiendo su lectura haciendo una advertencia: para la interlocución válida con el autor sólo es necesario creer en la posibilidad de una sociedad mejor y emprender la siempre emocionante aventura de enfrentarse a los buenos argumentos.

Concepción ORTEGA CRUZ

